

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2021-00323

NOTIFICADO POR ESTADO No. 80 DEL 18 DE MAYO DE 2022.

Se requiere nuevamente a los interesados, para que en el término de cinco (5) días, procedan a dar cumplimiento a lo ordenado en autos del 4 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022 (archivos Nos. 22 y 24).

Lo anterior, so pena de dar inicio al trámite de que trata el artículo 317 del Código General del Proceso (desistimiento tácito).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 19c07e9ab2969530785c53f28309227959da363ca21a1209b13fd1007f4956b9

Documento generado en 17/05/2022 03:31:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>